



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

8754

Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 2 de septiembre de 2019 por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud y Consumo en el segundo cuatrimestre de 2019

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears enviarán al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud y Consumo en el segundo cuatrimestre del año 2019 (ver anexo adjunto).

Palma, 2 de septiembre de 2019

La consejera de Salud y Consumo

Patricia Gómez Picard





ANEXO

Listado de convenios suscritos

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Illes Balears y la Universidad de València-Registro Español de Tumores Infantiles (RETI-SEHOP) en materia de registro de tumores infantiles, firmado el 6 de mayo de 2019.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca para la mejora de la atención a las personas consumidoras y usuarias, firmado el 8 de mayo de 2019.
- Acuerdo de prórroga de un año del acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para fijar las condiciones de la adquisición de vacunas de calendario y otras para el año 2020, firmado el 28 de mayo de 2019.

